Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires Hoctubre (---- de 1998.

Visto lo solicitado por el titular del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución Nº 3694/97,

SE RESUELVE:

1°) Dejar sin efecto la asignación del automotor marca Fiat modelo Tempra, dominio colocado ASA 745, dispuesta por resolución N° 3694/97, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal N° 2 de San Martín el vehículo marca Peugeot modelo 504, dominio colocado AOA 156.

2º) Registrese, hágase saber y remitase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.

JULIO S. NAZABENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION